

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., Diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiuno 2021.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2021-00983-00
DEMANDANTE: BANCO FINANDINA S.A.
DEMANDADO: YESSICA PAOLA TRUJILLO VILLAMIL.

Previo a resolver la solicitud que antecede, alléguese el informe del funcionario de policía que realizó la captura del vehículo de placas IDU-778, indicando el parqueadero al cual fue dirigido el mismo.

Notifíquese,

EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

CS

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRONICO Hoy 22 de noviembre de 2021 a la hora de
las 8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario